I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE DE REMUENRACIONES (C)

LOTA, 06 ABR. 2015

DECRETO D.S.M. Nº 1042

VISTOS:

Solicitud de Permisos presentada por los(las) funcionarios (ras) que más abajo se indica, y de acuerdo a la Ley N° 19.378 , Art. 17 del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a los funcionarios que más abajo se indican y por el periodo que se señala:

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS PENDIENTE
JAIME ACOSTA GARCIA	2015	27/03/2015	27/03/2015	06	01	01	04
OMAR AZOCAR RODRIGUEZ	2015	27/03/2015	27/03/2015	06	1/2	01	4 1/2
RAQUEL GONZALEZ SANTIBAÑEZ	2015	26/03/2015	26/03/2015	06	01	01	04

2.- Las (los) funcionários (ras) que mas arriba se señalan, deberan reintegrearses a sus labores habituales el dia laboral siguiente a la fecha de termino de dicho permiso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:
- Contraloría.
  Funcionario
  Archivo Depto.
  Carpeta
  FMP/HAR/cvj